

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8439126
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	28 días de tiempo transcurrido (10/10/2025 7:59:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	0291-2025
Objeto del contrato	APOYAR A LA LIGA CASANAREÑA DE PORRISMO PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO CAMPEONATO INTERLIGAS - COLEGIAL UNIVERSITARIO, A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐ Si ☒ No
Duración del contrato	10 Días
Fecha de inicio de contrato	28 días de tiempo transcurrido (10/10/2025 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	18 días de tiempo transcurrido (19/10/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☒ Si ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	17 días de tiempo transcurrido (20/10/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	20/02/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐ Si ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Si ☒ No *
Reversión	☐ Si ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



INDERCAS**
COLOMBIA, Yopal
★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



DANIEL ALEJANDRO FIGUEROO MORENO
COLOMBIA, Yopal
Número de documento 1118556268

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombtre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
DANIEL ALEJANDRO FIGUEROO MORENO	BANCOLOMBIA	Ahorros	74365632042

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: Daniel Alejandro Figueredo Moreno
Fecha de aprobación: 10/10/2025 10:01:28 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: EDWIN HERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ
Fecha de aprobación: 10/10/2025 10:16:06 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_8439126_Firmado](#)
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Si ☒ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Si ☒ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
--	--	---

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☒ Si ☐ No
Fecha de notificación de prorrogación	18 días de tiempo transcurrido (19/10/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐ Si ☒ No
---	--

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☒ Si ☐ No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐ Si ☒ No
Seriedad de la	☒ Si ☐ No

Guardar y

Información presupuestal

Valor

9.065.000

☐ Sí ☒ No

Fecha de consulta SIIF -

Ultima consulta a SIIF